En primero de febrero de 1632 años

En la billa de [illegible] a pri-
mero dia del mes de febrero de mill y seis
cientos y treinta y dos años se junta-
ron en conçejo [illegible]
de la billa que por obiar prolixidad
no se especifican congregados por son
de campana [illegible]
[illegible]
[illegible] las cosas siguientes

Remate de la tienda

Otra partida

1200 oo onze

con 1100 oo onze de prometido

Primeramente en el dicho conçejo se propuso
no la [illegible] que tiene esta [illegible]
[illegible] de la billa [illegible]
de las tiendas de pescado [illegible]
[illegible] que los tiene [illegible]
en [illegible] mill [illegible]
[illegible]
doze mill [illegible] con mill [illegible] de prome-
tido admitieron [illegible] conçe-
jo [illegible] adelante y a
[illegible]
[illegible]
conçejo [illegible] firmaron los que sa-
bian [illegible] algunos regidores

Joan de [illegible]

Juan Martinez de [illegible] [illegible] de Estrada [illegible] Miguel [illegible]